



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR N° 2
“MARIANO ACOSTA”

Buenos Aires, 27 de marzo de 2018

El Rectorado y el Consejo Directivo del Instituto de Enseñanza Superior N° 2 “Mariano Acosta” convocan a Selección de Antecedentes para cubrir horas de cátedra interinas en su carrera de Profesorado en Lengua y Literatura en los siguientes espacios curriculares:

- **Teorías Literarias II** – anual - 5 (cinco) horas cátedra semanales.

Horario: Lunes de 20.50 a 22.50 (4ta. a 6ta. hora) y jueves 18.05 a 19.25 (Pre-Hora y 1ra. Hora) *

Títulos requeridos:

Título docente en Letras y/o Lengua y Literatura o equivalente

Comisión evaluadora: Roberto Faggiani, Flavio Pastore y Sebastián Porrini **.

- **Teorías Literarias I** -cuatrimestral, primer cuatrimestres- **Taller de Análisis Literario** –cuatrimestral, segundo cuatrimestre- 3 (tres) horas cátedra semanales.

Horario: Miércoles 20.10 a 22.10 (3ra.a 5ta. hora)*

Títulos requeridos:

Título docente en Letras y/o Lengua y Literatura o equivalente

Comisión evaluadora: Roberto Faggiani, Flavio Pastore y Sebastián Porrini **.

- **TCPD (Taller de Construcción de las Prácticas Docentes)** – anual 3 (tres) horas cátedra semanales.

Horario: Martes de 18.05 a 20.05 (Pre-Hora a 2da. hora) *

Títulos requeridos:

Título docente en Letras y/o Lengua y Literatura o equivalente
Ejercicio actual en el Nivel Secundario en Lengua y Literatura

Comisión evaluadora: Raúl Santarrosa, Flavio Pastore y Sebastián Porrini **

- **Residencia en el Nivel Secundario**

12 (doce) horas cátedra semanales. (3 al frente de alumnos y 9 para observación de estudiantes)

Horario: Lunes 18.45 a 20.50 (1ra. a 3ra. hora) * más nueve horas para observación de alumnos

Títulos requeridos

Título docente en Letras y/o Lengua y Literatura o equivalente
Ejercicio actual en el Nivel Secundario en Lengua y Literatura

Comisión evaluadora: Raúl Santarrosa, Flavio Pastore y Sebastián Porrini **

NOTA:

Denominación de los espacios curriculares conformes PCI 2015.

* *Se pone en conocimiento de los postulantes que los horarios de las cátedras no son modificables. Conforme lo decidido por el Consejo Directivo: En la presente convocatoria se indica el horario de dictado de cada espacio curricular por ser éste el que deberá cumplir el postulante seleccionado, no siendo posible modificación alguna con posterioridad a la selección; asimismo no se admitirán cambios de horarios a los docentes de la Institución para permitir la toma de posesión de horas nuevas'.*

***) *La eventual ausencia de alguno de los miembros de la Comisión Evaluadora, que impida que los tres integrantes se reúnan en forma conjunta, será cubierta por el Vice-Rector de la Institución.*

VALIDEZ DEL ORDEN DE MÉRITOS: la vigencia de las Órdenes de Mérito de las Selecciones de Antecedentes será del Ciclo Lectivo correspondiente a la fecha de la Selección. El Consejo Directivo podrá prorrogar por única vez la vigencia por un Ciclo Lectivo más cuando las circunstancias así lo aconsejen.

REQUISITOS GENERALES

I) Presentación dentro de un folio transparente plástico tamaño oficio con ficha de inscripción, que contenga:

a) Datos Personales. Nombre y Apellidos completos, DNI, fecha de nacimiento, CUIL, dirección, teléfono, teléfono celular, dirección de correo electrónico. **Dos ejemplares en hoja separada**

b) Currículum vitae foliado y firmado, que incluya:

1. Título docente

Se requiere título docente en la especialidad de la asignatura a cubrir, especificado en el llamado.

2. Antigüedad Docente

- Total en la docencia:añosmeses.
- En la Educación Inicial.....años.....meses.
- En la Educación Primaria.....años.....meses.
- En la Educación Secundaria.....años.....meses.
- En la Educación Superior.....años.....meses.
- En la Educación Universitaria.....años.....meses.
- Antigüedad en el dictado de la instancia curricular:años.....meses.
- Antigüedad en el dictado de instancias curriculares afines:.....años.....meses.

3. Otros títulos

4. Post títulos

5. Especialización para las instancias curriculares indicadas

- Cursos dictados/ asistidos. Jornadas. Congresos.
- Publicaciones en la especialidad para la que se postula.
- Cargos técnico-pedagógicos.
- Participación en investigaciones.

6. Antecedentes laborales

- Antecedentes en el dictado de la asignatura a cubrir.
- Experiencia en cátedras afines.
- Experiencia en formación docente y/o postítulos y/o capacitación docentes
- Experiencia docente en el Nivel Terciario.
- Experiencia docente en el Nivel Secundario.
- Experiencia docente en el Nivel Primario.

7. Otros antecedentes

c) Proyecto de Trabajo:

con fundamentación, ejes temáticos, metodología y bibliografía.

d) Exhibir originales y adjuntar fotocopias de la documentación que acredita identidad y títulos. Adjuntar fotocopias del resto de los antecedentes

II) Experiencia en el Nivel Terciario de Formación Docente y en el Nivel Secundario en Lengua y Literatura. Ejercicio actual en el Nivel Secundario para TCPD y Residencia.

CRONOGRAMA DEL LLAMADO

- INSCRIPCIÓN

3 al 9 de abril de 2018, inclusive, en la Secretaría. Moreno 3117, 1er. piso, de 19:00 a 21:00

- EVALUACIÓN de ANTECEDENTES por la COMISIÓN RESPECTIVA

10 al 16 de abril de 2018

- NOTIFICACIÓN del ORDEN de MÉRITO

17 de abril de 2018 de 19:00 a 21:00 en la Secretaría (pasado el plazo se considerarán notificados a los postulantes)

- PEDIDOS de RECONSIDERACIÓN

18 de abril de 2018, de 19:00 a 21:00

- DICTAMEN del CONSEJO DIRECTIVO

En la primera reunión ordinaria luego de quedar firme la Selección

- ALTA DOCENTE

Luego de quedar firme la Selección, conforme horario de la asignatura, a partir del 19 de abril de 2018.

**General Urquiza 277 – (C. P. 1215) C.A.B.A. –Secretaría: 4932-4498
CODIGO PRESUPUESTARIO: 5943 – CUE: 201411 – CUI: 106051
Email: ies2acosta@bue.edu.ar**